

# COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO "CIUDAD AZUL S.A."



# NOMBRAMIENTO

Pelileo, 22 de Noviembre del 2016

Señor.-**CUNALATA HUMBERTO** Presente.-

De mi consideración

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha veinte y dos de Noviembre del 2016, ha sido designado como PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANOS TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A., por un periodo Estatutario de DOS años de conformidad con el Art. 30 correspondiente al inciso segundo del Estatuto de la compañía, a representación legal y judicial de la compañía y de las demás funciones señaladas por el estatuto según lo establecido en el art. Vigésimo sexto.

La COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANOS TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y cinco de marzo del dos mil nueve, por escritura ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato Doctor Rodrigo Naranjo Garcés y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del Cantón Pelileo el dos de mayo del dos mil nueve bajo el numero/cuarenta y tres.

Atentamente.-

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO EN ATRIBUCIONA LA FACULTAD CONFERIDA EN ELART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEYNOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO: QUE EL PRESENTE/DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE UNA VEZ. QUE ME FUERA EXABIDO, FUEDEVUELTO AL INTERESZOO.

**为 L. NOY 2016** PELILEO,\_\_

Herrera Paredes Luis Aníbal

Secretario AD-HOC

Pelileo, a 22 de Noviembre del 2016. Acepto el nombramiénto de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANOS TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A.

CUNALATA MÓRALES CESAR HUMBERTO

C.I: 180014635-7

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Valle Hermoso Caserio Gamboa

Telf: 099374919

Selfiegrino() พอกเลยเกตร์เกากุล

Dr. Freddy Ramos Escobar, Mgs. NOTARIO 2º PELILEO



Dir. Av. Confraternidad y 24 de Mayo Frente al Parque Héroes de Paquisha Email: ciaciudadazul@amail.com telf.: 2831459



# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD I MERCANTIL CANTON SAN PEDRO DE PELILEO

### RAZON DE INSCRIPCION NOMBRAMIENTO

EN EL CANTON SAN PEDRO DE PELILEO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

## 1. RAZON DE INSCRIPCION DEL: NOMBRAMIENTO DEL Presidente

NUMERO DE REPERTORIO:	125 2016411423 (T3:30:550		
FECHA DE INSCRIPCION:			
NUMERO DE INSCRIPCION:	38		
REGISTRO:	LIBRO DE Nombramientos		

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE Presidente			
AUTORIDAD NOMINADORA:	Junta General Extraordinaria de Accionistas			
FECHA DEL NOMBRAMIENTO:	2016-11-22 00:00:00			
FECHA DE ACEPTACION:	2016-11-22 00:00:00			
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A.			
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PELILEO			

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

0. 211200 22						
Identificación	Nombre y A	Apellidos		Cargo	Plazo	
1800146357	Cunalata	Morales	Cesar	Presidente	2 años	
	Humberto	·			1	

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL RPOCESO DE INSCRIPCION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Fecha de Emisión: miércoles, 23 de noviembre de 2016

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO
EN ATRIBUCIÓN A CA FACULTAD CONFERIDA EN
ELART. IS, NUMERA 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y
QUETIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DIVUELTO AL INTERESADO.

PEL IL EO

PEL IL EO

PER IL EO

REGISTRADOR OF LA PROPIEDAD Y MERCANTAL SICARGADA 201

Dr. Freddy Ramos Escobar, Mgs.
NOTARIO 2° PELILEO

RIAS RODE A PROPERTO DE PELÍ

23/11/2016 13:29:56





20161807002D04326

### **DOCUMENTO EXHIBIDOS Nº 20161807002D04326**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PELILEO, a 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:08).

NOTARIO(A) FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Freddy Ramos E. Mys.
NOTARIO 2° PELILEO
2871343